

Panamá, 18 de marzo de 2019

Señora
Marelissa Quintero de Stanziola
Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá
Ciudad.-

Estimada señora Quintero de Stanziola:


Les informamos que en reunión de Junta Directiva de Unión Nacional de Empresas, S.A. (UNESA) se aprobó declarar dividendos para todos sus Accionistas Comunes Tipo A y Tipo B, de acuerdo al siguiente detalle:

- Un dividendo ordinario anual de B/.1.96, pagadero trimestralmente a razón de B/.0.49 por cada acción. Este dividendo ordinario se pagará en las siguientes fechas:
 - 1 de junio de 2019, a los Accionistas registrados hasta el 15 de mayo de 2019
 - 1 de septiembre de 2019, a los accionistas registrados hasta el 15 de agosto de 2019
 - 1 de diciembre de 2019, a los accionistas registrados hasta el 15 de noviembre de 2019
 - 1 de marzo de 2020, a los accionistas registrados hasta el 15 de febrero de 2020

Los pagos correspondientes a estos dividendos anunciados, serán distribuidos por los respectivos Agentes de pago, registro y transferencia de las acciones de UNESA.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos de usted.

Muy atentamente,


Francisco J. Linares Brin
Secretario

/viep